

# EL IRIS

Núm. 5.578

DIARIO CATÓLICO

Año XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M. Quadrado, 40 — Imprenta.  
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Menorca) sábado 28 de Noviembre de 1931

Dirección telegráfica IRIK.  
CIUADELA

## El Gremio de Labradores de Ciudadela SU ANTIGUEDAD

¿Desde cuándo data el Gremio de Labradores de Ciudadela? Contestar de una manera categórica a esta pregunta es cosa poco menos que imposible dada la carencia de datos anteriores a 1558 en cuyo año fueron saqueados y destruidos los archivos con motivo de la invasión turca. Pasa con el tema que nos ocupa lo que con muchos otros temas históricos en los que debemos perdernos en una serie de conjeturas más o menos fundamentadas, pero nunca partir de una base firme e indestructible por falta de datos ciertos.

Por descontado se ha de dar que el Gremio no sería fundado en el siglo XIII, como lo fueron muchos en España, y ni siquiera es probable que lo fuera a principios del siglo XIV, ya que fué en 1296 cuando acenteció nuestra Reconquista y en los primeros años después de ella no estarían bastante organizadas las cosas de nuestra Isla ni lo suficientemente florecientes sus industrias, para una organización tan perfecta como suponen los gremios.

En junta celebrada el 30 de abril de 1826 por el Gremio de Labradores, para tratar de oponerse a cierta pretensión de precedencia alegada por el Gremio de Marineros, se afirmó que la Cofradía de Sta. Escolástica del Gremio de Labradores es más antigua que las de los otros gremios puesto que fué instituida en 1639. No sabemos en que se fundaron los labradores para hacer tal afirmación, pero es lo cierto que en ella se equivocaron totalmente. Consta ciertamente de la reorganización de otros gremios en fecha anterior a la alegada y por lo que al de labradores en particular se refiere, hay datos fehacientes de una existencia anterior.

En efecto: En un libro de Visitas de los Obispos de Mallorca a las iglesias de Ciudadela, que obra

**Raquitismo**  
Antes de que sea incurable dad  
a vuestros hijos el poderoso  
regenerador Jarabe de  
**HIPOFOSFITOS SALUD**  
Vitaliza y favorece el crecimiento.  
Cerca de medio siglo de éxito creciente.  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Pedid **JARABE SALUD**  
para evitar imitaciones.

en el archivo de la Comunidad de Beneficiados, se menciona que al visitar el Dr. D. Juan Sterlich, Rector de la Parroquia de Sineu, en representación del Obispo de Mallorca D. Juan Vidal y Manrique, la iglesia parroquial de Ciudadela (hoy Catedral) en Septiembre de 1596, «*visita lo altá, retaula y capella de St. March sots protectió dels pagesos de Ciutadella, y ordena que los dits pagesos faxen en dit altar...*». En 1605, al visitar a las iglesias de Menorca el Obispo de Mallorca D. Alfonso Lasso Sedeño «*visita lo altar, retaula y capella de St. March, la qual está a protectió del conredors de la Vila de Ciutadella la qual sa señoría troba molt mal adornada, mana però a ses costas faxen etc.*».

Tres años más tarde o sea en 1608, pasando la visita el Dr. Alonso de Orcedo, comisionado por el Ilmo. y Rmo. D. Fray Simón Bauzá, Obispo también de Mallorca, halló que los *conradors* de Ciudadela no habían cumplido las referidas disposiciones del Obispo Lasso por lo cual ordeóles que las cumpliesen «*dins dos mesos sots pena de excomunicatio*». Finalmente, consta en un manuscrito procedente del antiguo convento, de S. Francisco que parece ser de últimos del siglo XVI o de principios del XVII, que los religiosos franciscanos asistían a la procesión de Sta. Escolástica, patrona del Gremio de Labradores.

De todo lo que antecede se dedu-

ce claramente y de una manera cierta que el Gremio de Labradores existía ya a últimos del siglo XVI, y no sólo existía, sino que se hallaba en su desarrollo completo, puesto que tenía su altar y capilla propia y celebraba procesión en el día de Sta. Escolástica.

Pero aún hay más. Consta en los libros de actas de la Universidad que se conservan en el Archivo Municipal, que en 1560, se nombró *sobreposat de parayres y de texidors*; una exposición del gremio de zapateros en 1564; otra del de herreros, de 1565; petición de reorganización de los cardadores o pelaires, en 1566, etc. etc. Luego inmediatamente después de la invasión turca se fueron *reorganizando* los gremios, reorganización que supone una organización anterior que fué desbaratada en el año de *sa desgrasia*. Ciertamente que entre tales nombramientos y exposiciones no se halla ninguna referente al Gremio de Labradores que nos ocupa; pero ello es muy explicable dada su estructura especial, distinta de la de los otros gremios, y porque su *sobreposat* o mejor dicho su *clavari*, no lo nombraba la Universidad, al menos generalmente, como veremos al tratar de su organización. Pero ¿cómo suponer que los labradores que formaban la mayor parte y el sector más importante de Ciudadela no tuvieran su gremio, teniéndolo los demás oficios? ¿Cómo se explica la precedencia sobre los demás, en un tiempo en que las

asociaciones eran tan celosas de sus derechos, si no es por su mayor antigüedad?

Indudablemente el Gremio de Labradores ha de tenerse por el más antiguo de Ciudadela y su fundación debe colocarse entre la última mitad del siglo XIV y primera del XVI.

J. FACUNDO.

Ciudadela, Noviembre de 1931.

## La invasión

Cuando visitamos las grandes librerías modernas, escudriñamos sus estanterías y examinamos sus escaparates, vemos, con sorpresa, un fenómeno en el que apenas se ha parado mientes en nuestros días. El público de lectores se halla bajo la influencia de una verdadera invasión de literatura comunista.

A un por encima de todo el farrago en la literatura frívola sobresale y se destaca la nota fuerte de la producción del bolchevismo.

La moderna literatura rusa se introduce en todas partes valiéndose de todas artes, de todas las formas y de todos los estilos, ya revistiéndose de exterioridad amena y atrayente, bajo las apariencias de novelas, de obras dramáticas, de narraciones pintorescas, ya adoptando la grave táctica doctrinal, en ensayos, en tratados más o menos filosóficos; ya con el aspecto de estudios, de memorias, de historias, de viajes; todos los procedimientos posibles, para llegar de un modo o de otro, a todas las inteligencias y a todas las almas. Tienen muy en cuenta la parte artística y editorial y han estilizado y estudiado todos los aspectos del libro. En los escaparates las cubiertas de estos volúmenes *gritan*, llaman al lector, se destacan, atraen la atención, tienen *garra*.

¿Que supone esta invasión literaria? Supone una actividad *maravillosa*, una voluntad decidida,

enérgica y abrumadora de imponer en todas partes «sus ideas». Supone un celo digno de mejor causa, supone un espíritu de sacrificio enorme; y una generosidad sin límites. Acusa también una inteligencia que abarca amplios horizontes, que estudia detenidamente los medios de difusión, que aprovecha todos los elementos útiles, que patrocina todo valor estimable. Supone una pléyade de escritores protegidos, apreciados y convenientemente estimulados, y grandes empresas editoriales que trabajan sin cesar acrecentando cada día la producción literaria.

Es la invasión de los ejércitos del Anticristo de que nos habló Aparisi.

Es un movimiento avasallador.

Jamás ninguna utopía consiguió producir en el mundo una corriente intelectual tan fuerte como ésta.

El dinamismo de «la idea rusa» pueden decirse que empezó con los *precursores* de la Revolución. El bolchevismo actual aprovechó la corriente iniciada y la intensificó y multiplicó considerablemente. Su obra está llena de entusiasmo. Los actuales impulsores del movimiento no tienen inconveniente en derramar el oro a manos llenas, en una verdadera fiebre de proselitismo.

Y frente a esa invasión ¿que hacemos nosotros?

¿Se ha puesto en práctica la táctica de Aparisi? ¿Hemos hecho frente al enemigo en su campo de acción? ¿Hemos intentado siquiera lanzar, por cada mil ideas enemigas de «Dios un millón de ideas buenas»? ¿No nos ha servido de estímulo el ejemplo y la decisión del enemigo?

Urge crear un gran organismo editorial que pueda hacer frente al adversario, por lo menos en iguales condiciones de acción y de lucha.

Es preciso crear, cuanto antes un poderoso núcleo de acción apostólica dotado de todos los elementos que requieren las necesidades de los tiempos. Un gran núcleo literario que tenga por luminares el espíritu de *ofrenda*, el del *apostolado cristiano* y el del *verdadero sacrificio*, y que se valga de los recursos del *arte*, de la *belleza*, de la *amenidad*, y del *ingenio* para la mayor difusión. Es necesario emprender una labor intensiva que defienda nuestros hogares, que llegue a todos los rincones de la vida social, oponiendo el libro al libro, el arte al arte, la prensa a la prensa.

Es un problema de comprensión, de fe, de decisión y de generosidad. Para resolverlo hay que volver los ojos a aquellos hombres que con verdadero espíritu de abnegación, de fe, y de desprendimiento levantaron nuestras Catedrales, edificaron los Asilos, los hospitales y los maravillosos mo-

numentos del suelo español.

Hay que tener hoy un arranque de entusiasmo semejante al de aquellos capitulares que iniciaron la Catedral de Sevilla: «Hagámosla tal que las generaciones venideras nos crean locos».

LUIS LEÓN.

## LINEA BARCELONA-CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo lunes día 30 del actual el rápido moto-velero

### ARNALDO OLIVER

admitiendo toda clase de carga general.

Consignatarios: En Barcelona, Don Bartolomé Oliver, Cristina 5.

En Ciudadela: Don Juan Arguimbau.



#### Nombramiento.

Nuestro querido amigo don Juan Conforto Tomás, ha sido nombrado Ayudante de Marina de este puerto.

Lo celebramos y felicitamos al distinguido amigo.

#### Misa.

En cumplimiento del artículo 20 del Reglamento, la Junta Directiva de la Unión de Antiguos Alumnos Salesianos ha dispuesto la celebración de una Misa en sufragio de los socios difuntos, y que se celebrará mañana, a las 7 y media, día señalado para la comunión mensual de los socios de la Unión. Es de esperar que la concurrencia será numerosa.

#### Juntas.

Mañana, domingo 29, el Apostolado de la Oración tendrá sus juntas de reglamento.

Las Sras. Celadoras, la tendrán en la sacristía de San Agustín, a las 4 menos cuarto.

Los Sres. Celadores, en el «Círculo Católico», a las 5.

## PRESTAMOS

Pagarés e hipotecas

Compra-venta de fincas

GRAN RESERVA

Oficina: **Cuadrado, 38**

**Lorenzo Seguí**

#### Cultura regional.

A propuesta de la «Associació per la Cultura de Mallorca», la Comisión gestora de la Diputación ha acordado crear dos cátedras, una en Menorca y otra en Ibiza, dedicadas a los estudios regionales, principalmente lengua, literatura e historia.

Para regentar las nuevas cátedras

han sido nombrados, con la subvención de 2.000 pesetas a cada una, el señor Mora, para la de Menorca, y el M. I. Sr. Macabich, para la de Ibiza.

#### Bases de trabajo

##### para la pesca al «bou»

La Asociación de armadores de barcas pesqueras de Barcelona ha publicado las siguientes bases de trabajo para la pesca al «bou».

Primera. La Asociación de Armadores reconoce el libre derecho de los Obreros pescadores a constituir sociedades o Sindicatos de cualquier índole conforme a la ley de 30 de Junio de 1837.

Segunda. El Patrono en todo momento podrá embarcar cualquier obrero que esté matriculado y posea la correspondiente Libreta de inscripción marítima.

Tercera. El Patrono o su encargado ordenará las entradas y salidas del puerto, dirigirá las operaciones de calamen y leva de las artes y las demás faenas complementarias de la pesca bajo su exclusiva responsabilidad.

Cuarta. Los Obreros respectarán las órdenes del Armador o de su encargado en el ejercicio de sus funciones.

Quinta. El Armador procurará que la expedición de pesca tenga remate cada seis días de trabajo para proporcionar a los Obreros un día de descanso semanal, que será en Domingo.

Sexta. El día de descanso voluntario el Patrono y los Obreros efectuarán los embarques y desembarques que juzguen convenientes, previo aviso de 6 días de anticipación y sin perjuicio de los derechos de apelación del Obrero alegando despido injustificado ante los Tribunales competentes.

Séptima. La rendición de cuentas se hará por semanas o por quincenas durante la semana en el domicilio del Armador.

Octava. El Armador aportará en la expedición de pesca.

a) La barca completa aparejada.

b) El motor de aceite pesado en buen estado de uso.

c) El calamento completo y las artes que se necesiten.

d) Capital para adelantado o de viveres y combustibles.

e) Los envases para la colocación y el transporte del pescado.

Los Obreros aportarán los esfuerzos y la inteligencia personal y colectivos, y cada uno, además, un equipo completo de ropa para agua.

Novena. El reparto de ganancias se hará en la siguiente forma:

f) Del importe bruto delo pescado se deducirán primeramente los gastos de viveres y combustibles que trata la base octava.

g) Se pagará el cuatro por ciento del precio del pescado a la persona encargada de su venta y cobranza, los derechos de la Pescajería y los demás impuestos obligatorios.

h) Un seguro individual por accidentes del trabajo por un jornal de cinco pesetas y el Retiro Obrero Obligatorio.

i) Veinte y cinco pesetas semanales al remendador de las redes y quince pesetas a un ayudante, y, en el caso de traslado fuera de su residencia los gastos de viáticos.

j) Y del líquido restante se adjudicará una mitad al Armador y de la otra mitad se harán partes iguales que se distribuirán, es a saber:

Dos partes al Patrono de Pesca.

Una y media parte al Motorista.

Una parte a cada marinero.

Una parte al arreglador de las redes.

Una parte al ayudante del anterior.

10. Los Obreros de cada tripulación tienen el derecho de nombrar a uno de ellos para que intervengan en las operaciones que se realicen en tierra para la clasificación de la calada y subasta o venta convenida del pescado.

11. En las paradas por mal tiempo, averías, armada o desarmada, los obreros permanecerán a bordo, comiendo y trabajando, todo el tiempo que sea necesario, pudiendo también en este tiempo desembarcarse a su voluntad.

## SANTORAL

Domingo, 28.—**1 de Adviento.**  
—Santos Saturnino ob., Demetrio y Filomeno y santa Iluminada vg

Lunes, 30.—Stos. Andrés apóstol y santas Justina y Maura y san Constantino.

Día 30.—Sol sale a las 6'49 pónese a las 4'26.—Luna sale a las 9'42 pónese a las 15'25.

## CULTOS

Domingo, 29.—**1 de Adviento.**

En la Sta. I. Catedral: A las 10, Misa solemne en la que predicará el Muy Ilte. Sr. Lectoral, Dr. D. José Tudurí. Por la tarde, a las 2 y media, canto de Vísperas y Completas.

En S. Francisco. A las 10, Misa cantada, con homilía por el Rdo. Sr. Económico.

En Sta. Clara: Continúa el ejer-

Serán preciosos y grandes los Calendarios Almanagues que la **CASA FERRÉ** de Mahón regalará este año a sus clientes, no olvide que sus riquísimos aceites de **TORTOSA NATURALES PURÍSIMOS DE OLIVA GARANTIDOS** son los mejores.

Depósito y venta en Ciudadela, Tienda de Comestibles de Don Antonio Pons (Es Mahonés) Norte, 17

cicio de la Hora Santa, de 5 a 6 de la tarde.

En M.<sup>a</sup> Auxiliadora: Empieza la Novena de la Inmaculada que se practicará en este día a las 4'45 de la tarde. Los demás días será a las 6 de la tarde.

En la Capilla del Cementerio: Por la tarde, a las 3, ejercicio en sufragio de las almas del Purgatorio.

En la iglesia del Sagrado Corazón (Euseñanza) a las 7 y media habrá Misa de Comunión para las Antiguas

Alumnas y por la tarde a las 3 en- trada en el Colegio.

Lunes, 30.—En Ntra. Sra. del Ro- sario, empieza la solemne Novena que las Hijas de María dedican a la Inmaculada. —Por la mañana; a las 7 y media, Misa rezada, con puntos de meditación. Por la tarde, a las 6 y cuarto, Rosario, consideración, canto de Ave Marias y sermón a cargo del M. I. Sr. Magistral Dr. D. Guillermo Capó.

## VD. PUEDE SUFRIR HERNIA

La HERNIA es una grave dolencia que hiere tarde o temprano y sin distinción a la mayoría de hombres, mujeres y niños de toda edad. Muchas veces el HERNIADO experimenta una ligera molestia, sin poder definir la causa. HE AQUÍ EL PELIGRO. La HERNIA, siempre curable en su principio, toma, descuidada o mal cuidada, proporciones extraordinarias y, amargando la vida del HERNIADO, su mal acaba por obsecarle exponiéndole continuamente a la EXTRANGULACION HERNIARIA, accidente que, con frecuencia, produce la muerte precedida por HORRIBLES DOLORES. El HERNIADO puede sufrir o no a consecuencia de su HERNIA y, a veces, hasta solo padecer con motivo de las variaciones del tiempo; pero la HERNIA sigue inevitablemente, con rapidez o lentitud, su temible evolución, llegando hasta imposibilitar la vida normal del HERNIADO y terminando, casi siempre, por trastornar su hogar.

Infinidad de HERNIADOS han encontrado su bienestar y la recuperación de su salud con los eficaces aparatos del METODO C. A. BOER, cuyas cartas de agradecimiento, como las que siguen, pueden leerse con frecuencia en la prensa:

ZARAGOZA, 10 de julio, 1931.—Sr. D. C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60.—BARCELONA.—Mi distinguido amigo: Le escribo muy agradecido por haber obtenido, con los aparatos de Vd. y siguiendo su excelente Método, la curación completa de la hernia, de la cual sufría hacía muchos años. Usándolos no tuve molestia alguna y pido mucho al Señor que pueda Vd. continuar haciendo bien a tantas personas que sufren de hernia, autorizándole por mi parte a publicar esta carta. Es de Vd. siempre atto. y agradecido amigo y capellán, q. e. s. m., JULIO ARDANUY, presbítero. San Blas, 16, segundo. ZARAGOZA.

VILLENA, 17 noviembre.—Sr. D. C. A. BOER, Pelayo 60, BARCELONA.—Mi distinguido amigo: Le escribo muy agradecido por haber obtenido con los excelentes aparatos y Método C. A. BOER la curación completa de la hernia, de la cual sufría tantos años. Usándolos no tuve molestia alguna y pido al Señor que pueda Vd. continuar haciendo bien a tantas personas que sufren hernia, autorizándole a publicar esta carta. Suyo afmc. y agradecido amigo y capellán, JOSÉ GIL, Santuario de Nuestra Señora de las Virtudes, VILLENA (Alicante).

**HERNIADOS** y todas las personas que quieran evitar las molestias y las graves consecuencias de las HERNIAS o las complicaciones del desceaso de la matriz, vientre caído, obesidad, visiten con toda confianza al eminente ortopédico, Sr. C. A. BOER en

CIUADADELA, jueves 3 diciembre, Fonda Feliciano, (desde 10 mañana hasta 4 tarde).

MAHÓN, viernes 4 diciembre, Hotel Bustamente, (desde 9 mañana hasta 5 tarde).

PALMA, sábado 5 diciembre, Hotel Alhambra.

C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo 60, BARCELONA

## Nuestro servicio especial telegráfico

### Las Cortes

La sesión nocturna. Madrid, 27.—23'40

La sesión nocturna de ayer fué muy movida y hubo varios alborotos.

La minoría radical, ante la actitud de los socialistas, abandonó el Salón de sesiones.

Varios diputados estuvieron a punto de agredirse y las palabras gruesas y violentas fueron corrientes en la Cámara y en los pasillos.

### Una proposición incidental.

En la sesión de ayer tarde, el sacerdote don BASILIO ALVAREZ defiende una proposición incidental pidiendo que se incluyan en los presupuestos de los años 32

y 33 las asignaciones de los Ecnomos para evitarles una segura miseria.

El Sr. ALBA se asocia al ruego por tratarse de curas humildes que pueden equipararse a obreros necesitados.

Los socialistas le interrumpen, reprochándole el Sr. Alba su falta de humanitarismo.

El Sr. OSSORIO y GALLARDO se adhieren al ruego para dar lugar a que los católicos estén organizados para sostener el culto y clero, como lo harán.

El Ministro de Justicia Sr. de los Rios recuerda que la Cámara debe votar una ley especial regulando en dos años la supresión del presupuesto y a élla corresponde tomar acuerdo sobre este asunto.

Como Ministro no se opondrá a cuanto r presente humanitarismo, deseando que la Cámara dé la mejor solución.

El Sr. Basilio Alvarez agradece las manifestaciones del Ministro y retira la proposición.

### La Constitución.

En el debate sobre la Constitución y después de ligeras intervenciones, son aprobados los artículos 118, 119, 121 y un artículo transitorio.

Acéptase una enmienda sobre los colores de la bandera española y deséchanse las otras enmiendas.

Levántase la sesión a las 8'30.

### El Presupuesto de Correos.

En el Presupuesto de Correos aprobado hoy, consígnase un aumento de ocho millones para personal.

El sueldo inicial de los funcionarios será de 4.000 pesetas y los ascensos por quinquenios.

### El Ministro de Justicia.

El Ministro de Justicia manifestó anoche que el martes presentará a la Cámara los proyectos de matrimonio civil, divorcio y secularización de cementerios de acuerdo con el criterio laicista de la Constitución.

### Labor gubernamental

#### Consejo.

En el Consejo de hoy se distribuyeron entre los Ministros copias de las leyes urgentes que deben aprobar las Cortes.

Por ausencia de los Ministros de Comunicaciones y de Estado no se trató a fondo y se últimarán en el Consejo del martes.

### Varias

Comida de homenaje al Diputado agrario Sr. Solorzano suspendida. — Los asistentes son tiroteados por unos grupos.

En el pueblo de Casalareina la autoridad suspendió en el momento en que iba a empezar una comida de homenaje al diputado agrario señor Solorzano.

Al salir los comensales, unos grupos apostados en las cercanías del salón donde tenía que celebrarse el acto dispararon contra aquéllos, hiriendo a don Leandro González, dueño del restaurant, y a don Antonio Angulo, siendo el estado de ambos gravísimo.

### Los estudiantes.

Reina agitación entre los estudiantes, principalmente en Madrid Zaragoza y Sevilla.

PRENSA ASOCIADA.

### Ayuntamiento de Ciudadela

En el Salón de sesiones de este Exmo. Ayuntamiento y ante el señor Alcalde y Regidor Síndico, con asistencia del Secretario, se celebrará a las doce horas del día quince de Diciembre próximo, la subasta pública para el transporte de carnes, con sujeción al pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para durante el ejercicio de 1932.

Servirá de tipo de subasta la cantidad de setecientas setenta y cinco pesetas anuales.

No se admitirá ninguna proposición que exceda del tipo de subasta.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables de 9 a 13, en papel timbrado de la clase correspondiente, acompañadas de la cédula personal del licitador.

### Modelo de proposición

Don . . . . . vecino de . . . . . según cédula personal que acompaña, con capacidad bastante para concretar, enterado de las condiciones bajo las cuales el Ayuntamiento arrienda el servicio del transporte de carnes, se compromete a desempeñarlo por la cantidad de . . . . . pesetas (en letras).

Ciudadela, a 27 Noviembre 1931.

El Alcalde,  
PEDRO HERNANDEZ.

### COTIZACIONES

#### BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De 27 de Noviembre de 1931

Franco.	46'30
Libras . . . . .	42'90
Dollars . . . . .	11'85
Liras . . . . .	61'05
Interior 4 p. ₤ . . . . .	60'25
Exterior 4 id. . . . .	00'00
Amortizable 5 p. ₤ A. 1920 . . . . .	78'10
Id. C. C. Nor. Paj 3 p. ₤ . . . . .	60'00

# BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

## OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento " "

" " " seis meses 3 y medio por ciento " "

" " " un año 4 por ciento " "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

## Fábrica de Jabones

# LA GALIA

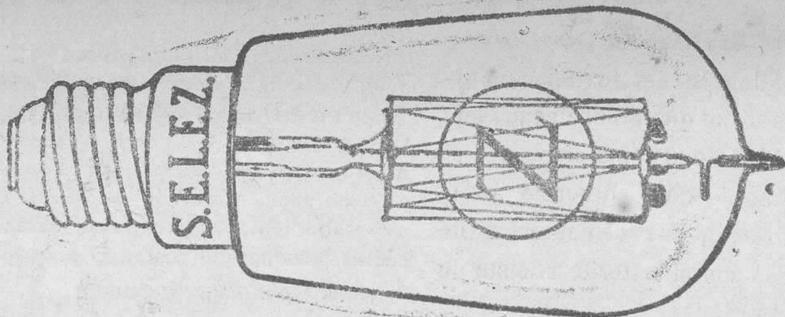
propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 64.-- MAHON.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.



José M. Cuadrado

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas  
Tip. Massanet

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

## PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.  
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, o cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Acértese e, grabado a los ojos y se verá entrar la pildora en la boca.

# COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1951

## Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 18 de Diciembre.

## Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Noviembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Diciembre.

## Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas»,

saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Noviembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York, Habana y Santiago de Cuba (fac)

Próxima salida el 7 de Diciembre.

## Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de Diciembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL.—Juan Mir y Mir, 24.

## TARIFA DE ANUNCIOS

DE

# EL IRIS

## ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

### ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . .	2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción . . . . .	0'35
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	2'50
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . .	4'00
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción . . . . .	0'60
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

### ENTREFILLETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

### ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones . . .	3'75
De 4 a 6 inserciones . . .	6'00
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00	

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

### ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

### ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

### DE MEDIA PAGINA

Por una inserción . . . . .	15'00 Ptas.
Por dos inserciones . . . . .	25'00
Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.

### DE PAGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda y tercera.

### ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera . . . . .	50'00 Ptas.
Media página . . . . .	35'00
Un cuarto de página . . . . .	20'00
ancho de una columna	5'00

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre u semestre, un año, etc., precios convencionales.